



Guatemala libre Influenza Aviar de Alta Patogenicidad H7N3.

MARZO y ABRIL 2015

Introducción

México reporta dos brotes de Influenza Aviar Altamente Patógena en granjas de traspatio

El 09 de abril/2015, México reportó a la Organización Mundial de Salud Animal (OIE), brotes de Influenza Aviar altamente patógena H7N3 en dos granjas de traspatio en los estados de Oaxaca y Puebla,

Al dar seguimiento a una notificación de los propietarios de las granjas en el cual hubo un alza de la mortalidad súbita de aves, se encontró que 139 aves estaban infectadas con el virus, informó la secretaría de Agricultura de México en un reporte divulgado en el sitio de la Organización Mundial de Salud Animal (OIE), con sede en París, en el cual informó que “que los servicios veterinarios oficiales iniciaron la investigación epidemiológica correspondiente, confirmando la presencia del virus de la Influenza Aviar altamente patógena de subtipo H7N3”.

Ambos brotes fueron confirmados como positivos de Influenza Aviar, el 9 de marzo y hasta el momento no se ha identificado ninguna asociación epidemiológica entre ellos.

El brote en Puebla fue descubierto en la localidad de Tehuacán, en la zona centro del país, mientras que el de Oaxaca en Santiago Yaitepec, cerca de la costa del pacífico.

Seguimiento epidemiológico

El Programa Nacional de Sanidad Avícola –PROSA -, que pertenece a la Dirección de Sanidad Animal del VISAR-MAGA, realizó el seguimiento epidemiológico muestreándose unidades de producción avícola y traspacios, en las siete áreas epidemiológicas, en las que esta dividido el país. Fortaleciendo la vigilancia epidemiológica para identificar la enfermedad, muestreándose la población avícola que incluyó reproductoras, postura, engorde y traspatio. Las muestras serológicas fueron enviadas al Laboratorio Nacional de Sanidad Animal de la Dirección de Sanidad Animal del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, donde realizamos la prueba de Inmudifusion en Agar Gel y las pruebas complementarias de Inhibición de la Hemoaglutinación y Aislamiento Viral, esta ultima realizada en el Laboratorio de Sistemas y Equipos.



Resultados

Resultados del Laboratorio Nacional de Sanidad Animal, prueba de Inmunodifusión en Agar Gel, Guatemala, enero y abril del 2015.

Área	Monitoreos		Numero muestras	Resultado	
	Tecnificado	Traspatio		Sero positivas	Sero negativas
Central	133	0	3990	0	3990
Las Verapaces	20	12	960	0	960
Norte	18	18	1080	0	1080
Oriente	41	12	1590	0	1590
Sur	129	4	3990	0	3990
Suroccidente	13	7	600	0	600
Noroccidente	6	6	360	0	360
Total	360	59	12570	0	12570

Fuente PROSA, 2015

Resultados del Laboratorio Nacional de Sanidad Animal, prueba de Aislamiento Viral, Guatemala, enero y abril del 2015.

Área	Aislamiento Viral		Numero muestras	Resultado	
	Tecnificado	Traspatio		Positivo	Negativo
Central	5	0	150	0	150
Las Verapaces	3	0	90	0	90
Norte	6	6	360	0	360
Oriente	1	0	30	0	30
Sur	11	2	390	0	390
Suroccidente	8	21	870	0	870
Noroccidente	10	8	540	0	540
Total	44	37	2430	0	2430

Fuente PROSA, 2015

Discusión y recomendaciones

La vigilancia epidemiológica realizada en la avicultura tecnificada y de traspatio en Guatemala, en los meses de enero a abril del año 2015, las muestras enviadas a los Laboratorios, siendo el 100 % de las mismas, seronegativas a **Influenza Aviar; como también los aislamientos virales para dicha enfermedad.**

El Programa Nacional de sanidad Avícola (PROSA-VISAR-MAGA) recomienda:

1. Fortalecer las medidas de bioseguridad en las unidades de producción avícola
2. Continuar con el control de la movilización de aves productos y subproductos avícolas
3. Continuar con la vigilancia epidemiológica a nivel nacional
4. A los productores avícolas, propietarios de aves, autoridades locales, Médicos Veterinarios que observen aves con síntomas nerviosos, respiratorios y digestivos, notificar inmediatamente a los servicios veterinarios oficiales.

Cualquier información comunicarse al Programa Nacional de Sanidad Avícola, a los teléfonos: 2473-5211, 2440-3752